Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12999

2

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 55/2012 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 26 de diciembre de 2012

VISTO: El Memorándum Nº 4574 de fecha 17 de diciembre de 2012, presentado por la Lic. Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 55/2012 *"ADQUISICIÓN DE EXTINTORES"*;

Que, según Acta de apertura de sobres de fecha 12 de diciembre de 2012, han presentado ofertas las empresas: *FIRE MASTER S.R.L., ACI de MARIO APONTE CANO y DISTRIBUIDORA DIPAU de JUAN CARLOS PAREDES CÁCERES;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 12 de diciembre de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...CONCLUSIÓN En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 55/2012 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES", a la empresa FIRE MASTER S.R.L.,* RUC Nº 80022912-6, *de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:*

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio total (IVA Incluido si corresponde)
1	Extintor de 6 kg.	Unidad	Unidad	120	150.000	18.000.000
2	Extintor de 4 kg.	Unidad	Unidad	15	350.000	5.250.000
			TOTAL			23.250.000

2.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";

Secretaría General

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Secretaría General

Abog. Cristian Gonzalez Lopez
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12989

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 55/2012 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 530 FF 10;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1º.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 55/2012 *"ADQUISICIÓN DE EXTINTORES"*, convocado por el Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa *FIRE MASTER S.R.L.*, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio total (IVA Incluido si corresponde)
1	Extintor de 6 kg.	120	150.000	18.000.000
2	Extintor de 4 kg.	15	350.000	5.250.000
		TOTAL		23.250.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12999

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 55/2012 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2º.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 12 de diciembre de 2012.

3º.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4º.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5º.- **COMUNICAR** y archivar.

Cristian González López
Secretario General

Horacio Galeano Perrone
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA · Secretaría General ·

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura